

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

RESUELVO

Declarar que las siguientes inscripciones padronales han caducado entre el día 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2011, y por tanto se acuerda su baja en el padrón municipal de habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Apellidos y nombre	Pasaporte	Tarjeta de residencia	
AOURAGH * , IBRAHIM	U629445	00000000	
ARIAS *CASTRO , MARIELENA		X 09732709	Y
AYALA *ARIAS , MICHELLE ALEJANDRA		X 09685279	W
BOUKHARI * , BORI	U534481	00000000	
CALDERON *BASTIDAS , SARA LISSETE		X 04823296	N
CANASA *CORO , PASTOR	3910277	00000000	
CORREIA *GONÇALVES , CATALINA		00000000	
ECHATABI * , SAID	T387921	00000000	
GONCALVES CAMPELO *OLIVEIRA DE , FABIANE		X 09545709	L
KARAKI * , LAILA		X 08243059	C
KASMI * , GHIZLANE		X 07540621	W
KRITAI * , ABDERRAZZAK		Y 00679704	E
LAGUNA *RUEDA , HUGO STIVEN		X 08433669	Y
LOPEZ *LOAYZA , JORGE LUIS		X 08361329	R
LOPEZ *VACA , CARLOS ENRIQUE		X 09443910	H
MORENO *TINTINAGO , SANDRA MILENA		X 04726037	C
NAVARRO *MARIDUEÑA , GABRIELA		00000000	
OUDAHBI * , HAMMOU	U169023	00000000	
ROJAS *OROZCO , ANGIE MARCELA		X 07959321	X
ROJAS *OROZCO , JUAN CAMILO		X 07959308	C
SALCEDO *QUINCHIGUANGO , MARTHA IRENE		X 06602759	B
SDOUQI * , FATIMA		X 07006760	V
SHAHKIR * , AHMED	E8212844	00000000	
SOTELO *TORRES , LESLIE LINDSAY	4370614	00000000	
TORREZ *MAMANI , REINA		Y 00239434	H
YE * , ZIHONG	G18056724	00000000	
ZIANI * , MOHAMED		Y 00477681	P

Seseña 12 de enero de 2012.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-893